

**RESOLUCIÓN No. 02-720  
(Bucaramanga, 28 de mayo de 2024)**

**Por medio de la cual se declara la elección del representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo de las Unidades Tecnológicas de Santander para la vigencia 2024-2025**

**EL RECTOR DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER  
En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y**

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 64 de la Ley 30 de 1992 preceptúa que el Consejo Directivo es el máximo órgano encargado de dirección y gobierno de la Institución y estará integrado entre otros por un representante de los estudiantes.

Que el Estatuto General de las Unidades Tecnológicas de Santander, conforme a lo consagrado en la Ley 30 de 1992, contempla en su artículo 12 que *"El Consejo Directivo es el máximo órgano de dirección y gobierno de la institución y estará integrado por: (...) **7. Un (1) representante de los estudiantes de la institución, elegido por el periodo de un (1) año mediante votación secreta de los mismos. La representación será por el tiempo estipulado siempre que se mantenga la calidad de estudiante**".* (Negrilla y subrayas fuera de texto).

Que mediante Resolución No. 02-495 del 15 de abril de 2024, se convocó a los estudiantes de los programas académicos de pregrado de las Unidades Tecnológicas de Santander, para que el día lunes 27 de mayo de 2024, eligieran mediante votación virtual a su representante ante el Consejo Directivo de la Institución, para la vigencia 2024-2025.

Que de conformidad con el artículo tercero de la Resolución No. 02-495 del 15 de abril de 2024, durante los días del 17 de abril al 3 de mayo de 2024 se llevó a cabo el periodo de inscripción de los aspirantes a la representación de los estudiantes ante el Consejo Directivo de las Unidades Tecnológicas de Santander para la vigencia 2024-2025, donde se inscribieron los siguientes candidatos:

PLANCHA	CANDIDATO PRINCIPAL	CANDIDATO SUPLENTE
1	ZULLY ÁNGEL LÓPEZ SARMIENTO Profesional en Diseño de Modas	CRISTHIAN DAVID ZAMORA DELGADO Ingeniería de Sistemas
2	LAURA ROCÍO BAUTISTA VELANDIA Administración de Empresas	BRAYAN STEEVEN RODRÍGUEZ BAUTISTA Tecnología en Gestión Bancaria y Financiera

Resolución No. 02-720 del 28 de mayo de 2024  
Página 1 de 3

Que el día 27 de mayo de 2024, se realizó la jornada de votación virtual para la elección del representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo de la Institución, conforme a lo establecido en la Resolución No. 02-495 del 15 de abril de 2024.

Que con base en lo anterior, se elevó por parte de los miembros del Comité Electoral el Acta, mediante la cual se declaró el cierre de la jornada de votación, donde se obtuvieron los siguientes resultados consolidados:

INTENCIÓN DE VOTO	No. DE VOTOS
<b>PLANCHA No. 1</b> <b>ZULLY ÁNGEL LÓPEZ SARMIENTO</b> Profesional en Diseño de Modas (Candidata Principal) <b>CRISTHIAN DAVID ZAMORA DELGADO</b> Ingeniería de Sistemas (Candidato Suplente)	OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO (834)
<b>PLANCHA No. 2</b> <b>LAURA ROCÍO BAUTISTA VELANDIA</b> Administración de Empresas (Candidata Principal) <b>BRAYAN STEEVEN RODRÍGUEZ BAUTISTA</b> Tecnología en Gestión Bancaria y Financiera (Candidato Suplente)	MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO (1.995)
<b>VOTOS EN BLANCO</b>	DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE (297)
<b>TOTAL VOTOS</b>	<b>TRES MIL CIENTO VEINTISÉIS (3.126)</b>

Que en mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

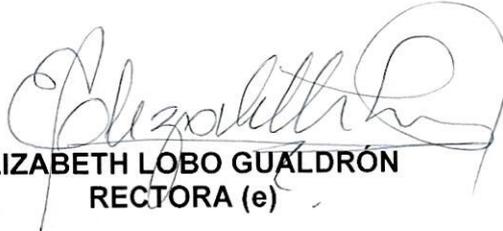
**ARTÍCULO PRIMERO. – DECLARAR** electa como representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo de las Unidades Tecnológicas de Santander para la vigencia 2024-2025 a **LAURA ROCÍO BAUTISTA VELANDIA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.005.305.620 expedida en la ciudad de Bucaramanga, estudiante del programa académico de Administración de Empresas en calidad de principal y **BRAYAN STEEVEN RODRÍGUEZ BAUTISTA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.095.952.567 expedida en la ciudad de Girón, estudiante del programa académico de Tecnología en Gestión Bancaria y Financiera, en calidad de suplente, quienes ejercerán sus funciones ante el Consejo Directivo por el periodo de un (1) año a partir de su posesión ante el mismo.

Resolución No. 02-720 del 28 de mayo de 2024  
Página 2 de 3

**ARTÍCULO SEGUNDO. – NOTIFICAR** a los estudiantes **LAURA ROCÍO BAUTISTA VELANDIA** y **BRAYAN STEEVEN RODRÍGUEZ BAUTISTA** el contenido de la presente Resolución por medio de la Secretaría General.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Expedida en la ciudad de Bucaramanga a los veintiocho (28) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).



**ELIZABETH LOBO GUALDRÓN**  
**RECTORA (e)**

Proyectó: Ana Milena Verjel Pérez – Abg. C.P.S.  
Revisó: Edgar Pachón Arciniegas – Secretario General

Resolución No. 02-720 del 28 de mayo de 2024  
Página 3 de 3